

### 3.5. El Estado de Derecho

El Estado de Derecho es un pilar fundamental de la gobernanza democrática, y asegura que todas las personas y organizaciones, incluido el gobierno, estén sujetas a las mismas reglas, normas y principios. Las culturas jurídicas abarcan diversos elementos, como leyes, estatutos, tradiciones, decisiones procesales y acuerdos internacionales. Estos componen un sistema que mantiene el Estado de Derecho, protege los derechos y limita los poderes del gobierno, garantizando su responsabilidad. También facilitan la provisión efectiva de bienes públicos y promueven el desarrollo económico al crear un entorno legal predecible y transparente para que los negocios operen, fomentando el crecimiento y la estabilidad, y actuando como salvaguardia contra la corrupción y las violaciones a la integridad. Por el Estado de Derecho, cada persona tiene derecho a un trato igualitario de acuerdo con la ley y a un juicio justo por parte de tribunales independientes e imparciales (Venice Commission, 2011).

El Índice del Estado de Derecho del *World Justice Project* (WJP) evalúa varias dimensiones, cada una con una puntuación entre 0 y 1, donde 0 es la adhesión más débil y 1 la más fuerte al Estado de Derecho. La dimensión de las restricciones a los poderes del gobierno mide qué tanto los gobernantes están sujetos a la ley. Considera los mecanismos que restringen y aseguran la responsabilidad de los poderes ejercidos por el gobierno, así como los controles no gubernamentales, incluida una prensa libre e independiente. La dimensión de derechos fundamentales abarca el grado en que los gobiernos respetan las normas sobre derechos humanos establecidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, incluidos los derechos a la igualdad de trato y ausencia de discriminación, a la vida y la seguridad, y a la libertad de opinión y expresión. Las puntuaciones de los países para estas dos dimensiones en América Latina y el Caribe (ALC) están muy correlacionadas. La mayoría de los países tienen puntuaciones entre 0.5 y 0.7 en derechos fundamentales, y entre 0.4 y 0.6 en restricciones al gobierno. Por el contrario, la mayoría de los países de la OCDE tienen puntuaciones superiores a 0.7 en ambas dimensiones. Sin embargo, los resultados varían dentro de la región. Costa Rica (0.79 y 0.78), Uruguay (0.78 y 0.75) y Chile (0.72 y 0.71) tienen las puntuaciones altas, mientras que hay países con puntuaciones por debajo de 0.5 (Gráfico 3.10).

El Estado de Derecho también es crucial para combatir la corrupción. La dimensión de *aplicación de normativas* del Índice WJP mide, como una de sus subdimensiones, si la aplicación de normativas y la prestación de servicios públicos están sujetas a sobornos, influencia indebida de intereses privados u otros ilícitos. El promedio en la región es de 0.63, lo que implica que

aún puede haber influencia indebida por intereses privados. Barbados (0.84), Uruguay (0.81) y Antigua y Barbuda (0.78) tienen las puntuaciones más altas, similar al promedio de la OCDE de 0.83 (Gráfico 3.11).

Una de las funciones del Estado de Derecho es proporcionar un sistema imparcial que resuelva conflictos sin discriminación. Las dimensiones de *justicia civil y penal* del Índice WJP miden, como una de sus subdimensiones, si el sistema de justicia o sus agentes discriminan por condición socioeconómica, género, etnia, religión, origen nacional, orientación sexual o identidad de género. En estas medidas se observa un patrón similar al de las otras dimensiones, con promedios más bajos en ALC que en la OCDE tanto para la justicia civil (0.51 frente a 0.66) como para el sistema penal (0.39 frente a 0.59). Hay diferencias entre estas dos puntuaciones en los países, registrando la mayoría una puntuación más baja para la justicia penal. En particular, El Salvador (0.16), Trinidad y Tobago (0.18) y Brasil (0.10) tienen puntuaciones bajas en la imparcialidad de su sistema penal, en contraste con sus puntuaciones en justicia civil (0.61 para El Salvador, 0.58 para Trinidad y Tobago y 0.46 para Brasil). Uruguay (0.79 para justicia civil y 0.62 para la penal) y Costa Rica (0.71, para ambas) tienen las puntuaciones más altas para ambas medidas (Gráfico 3.12).

#### Metodología y definiciones

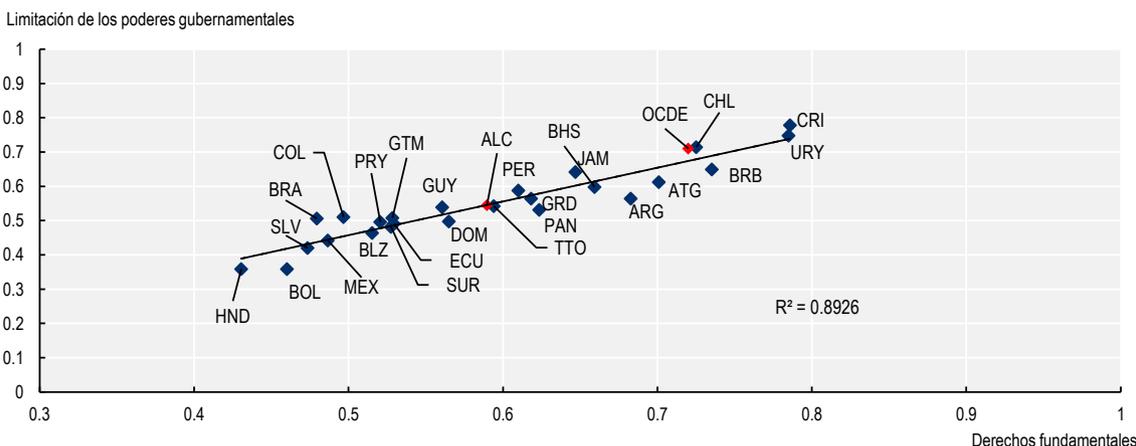
El Índice del Estado de Derecho abarca ocho dimensiones: 1) restricciones al poder gubernamental; 2) ausencia de corrupción; 3) gobierno abierto; 4) derechos fundamentales; 5) orden y seguridad; 6) cumplimiento normativo; 7) justicia civil, y 8) justicia penal. El *World Justice Project* recopila muestras representativas a nivel nacional (algunos países restringen su muestra a áreas urbanas importantes) con una mezcla de encuestas en persona/en línea y entrevistas a expertos locales en cada país. Todas las puntuaciones de los países se normalizan en un rango entre 0 (menor adherencia al Estado de Derecho) y 1 (mayor adherencia al Estado de Derecho) para cada dimensión.

#### Bibliografía complementaria

Venice Commission (2011), *Report on the Rule of Law*, Venice Commission of the Council of Europe, [www.venice.coe.int/webforms/documents/?pdf=CDL-AD\(2011\)003rev-e](http://www.venice.coe.int/webforms/documents/?pdf=CDL-AD(2011)003rev-e).

WJP (2023), *Rule of Law Index 2023*, World Justice Project, Washington, DC, [worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/downloads/WJPIindex2023.pdf](http://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/downloads/WJPIindex2023.pdf).

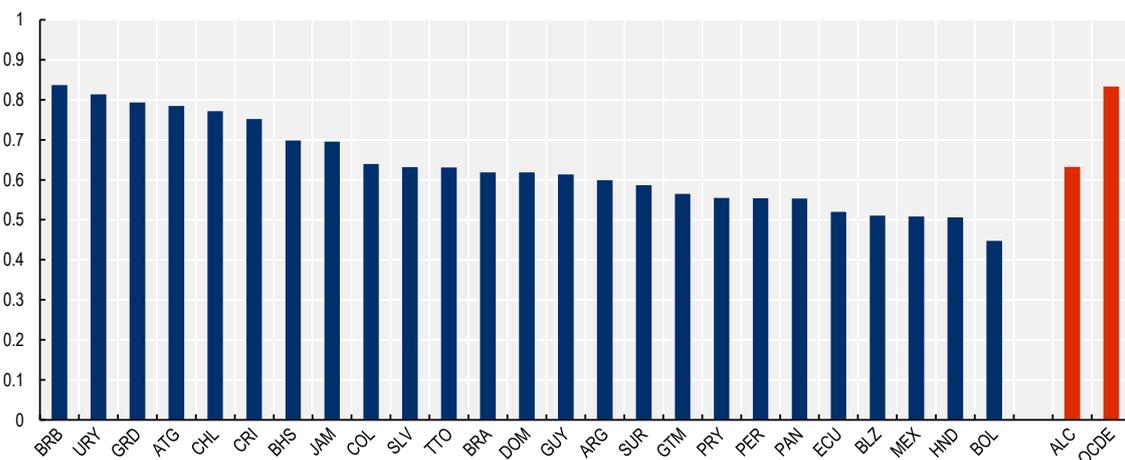
**Gráfico 3.10. Índice del Estado de Derecho: Limitación de los poderes gubernamentales vs. derechos fundamentales, 2023**



Fuente: WJP (2023), Índice del Estado de Derecho 2023.

StatLink <https://stat.link/k8gdc6>

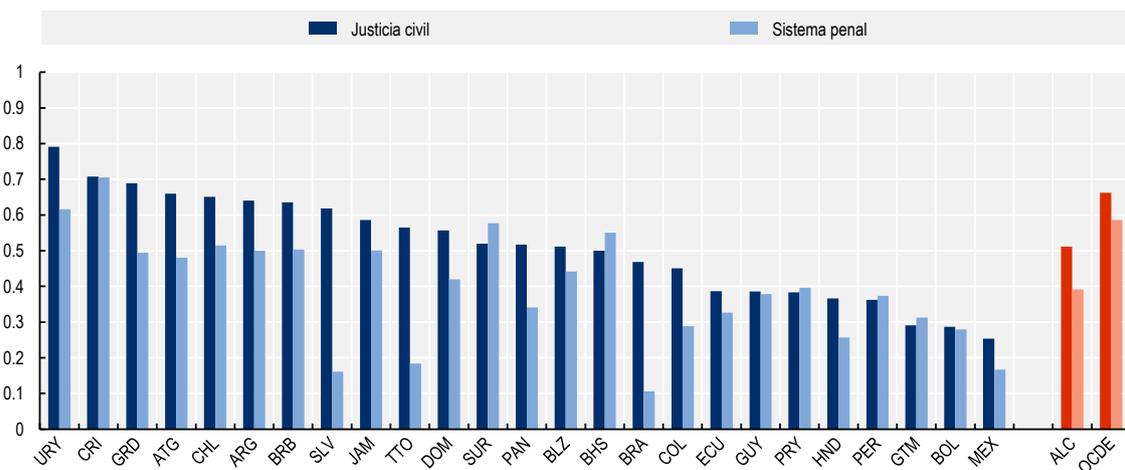
**Gráfico 3.11. Índice del Estado de Derecho: La implementación de regulaciones está libre de la influencia indebida, 2023**



Fuente: WJP (2023), Índice del Estado de Derecho 2023.

StatLink <https://stat.link/tbjw14>

**Gráfico 3.12. Índice del Estado de Derecho: Los sistemas de justicia civil y penal están libres de discriminación, 2023**



Fuente: WJP (2023), Índice del Estado de Derecho 2023.

StatLink <https://stat.link/e9nh4q>



**From:**  
**Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2024**

**Access the complete publication at:**

<https://doi.org/10.1787/4abdba16-en>

**Please cite this chapter as:**

OECD (2024), "El Estado de Derecho", in *Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2024*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/73966d79-es>

This document, as well as any data and map included herein, are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area. Extracts from publications may be subject to additional disclaimers, which are set out in the complete version of the publication, available at the link provided.

The use of this work, whether digital or print, is governed by the Terms and Conditions to be found at <http://www.oecd.org/termsandconditions>.